



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003830-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a unidades de diagnóstico rápido, su actividad durante el primer semestre de este año y previsiones de implantación inmediata, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003625, PE/003642, PE/003685, PE/003693, PE/003695, PE/003698 a PE/003709, PE/003712, PE/003713, PE/003716, PE/003717, PE/003719, PE/003721, PE/003722, PE/003724 a PE/003734, PE/003737 a PE/003743, PE/003745 a PE/003749, PE/003751, PE/003755 a PE/003775, PE/003777, PE/003779, PE/003782, PE/003783, PE/003785, PE/003786, PE/003788 a PE/003794, PE/003800, PE/003801, PE/003804 a PE/003806, PE/003818, PE/003825, PE/003827 a PE/003831, PE/003836, PE/003839, PE/003849 y PE/003850, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0903830, formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, sobre las Unidades de Diagnóstico Rápido que están funcionando en el SACYL.

Las Unidades de Diagnóstico Rápido (UDRs) se crearon en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León en el año 2011.

Desde el año 2012 cada uno de los Hospitales de Área de la Comunidad de Castilla y León dispone de una Unidad de Diagnóstico Rápido. Estas Unidades desarrollan su actividad durante todos los días laborables del año, cuentan con personal médico y de enfermería y actúan bajo la dirección del médico responsable de la Unidad. Los pacientes que están en estudio, claramente identificados, así como la actividad de la Unidad queda registrada en la base de datos integrada en el sistema de información de cada Hospital.

Actualmente se está elaborando el informe del primer semestre de 2016 puesto que los datos de actividad se solicitan semestralmente a los hospitales.

Valladolid, 16 de septiembre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.